	<b>CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL</b>	CÓDIGO:	F-BS-02
		VERSIÓN:	03

Villavicencio 23 de enero de 2023

Señores:  
**Gerencia de Talento Humano**

Me permito solicitar certificado de no existencia de personal según las características descritas a continuación:

**OBJETO A CONTRATAR:**  
*“Fortalecer el impulso de expedientes de cobro coactivo para incrementar el recaudo de cartera a favor del Departamento del Meta”*



- OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**
1. Impulsar y sustanciar de los procesos administrativos en etapa de cobro coactivo que les sean asignados, por concepto de impuesto vehicular, cuotas partes pensionales, restitución del subsidio de vivienda, multas por sanciones.
  2. Apoyar la proyección de respuestas a derechos de petición y acciones de tutela dentro del ámbito de competencia asignados a la dependencia de Jurisdicción Coactiva.
  3. Dar apoyo en el seguimiento y control de autos de terminación y archivo de expedientes, levantamientos de medidas cautelares de embargos, documentos que deben ser enviados a los deudores y apoyar tareas de gestión de archivo documental.
  4. Apoyar la atención al público en forma respetuosa y cordial, tanto de manera personal, como telefónicamente o por medios electrónicos.
  5. Brindar apoyo al proceso administrativo de gestión documental de la Secretaría de Hacienda, dando aplicación a los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación y el Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta.
  6. Entregar en forma física y digital copia de los documentos y archivos generados en la ejecución del contrato al asesor de la jurisdicción coactiva de la secretaria de hacienda del departamento del Meta.
  7. Apoyar actividades que solicite el Asesor de la Jurisdicción Coactiva y/o el supervisor del contrato.
  8. Presentar los informes de las actividades desarrolladas durante el transcurso del respectivo mes, con el respectivo visto bueno del supervisor. Así mismo, para el caso del informe final de actividades de deberá presentar en medio magnético y físico.
  9. Las demás actividades que se requieran que guarden relación con el objeto contractual.



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202


[www.meta.gov.co](http://www.meta.gov.co)


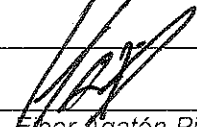
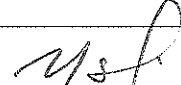
 	<b>CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL</b>	CÓDIGO:	F-BS-02
		VERSIÓN:	03

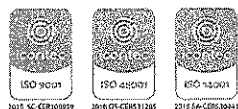
<b>PERFIL</b>	Profesional con especialización
<b>EDUCACIÓN</b>	Título Profesional en Derecho.
<b>EXPERIENCIA</b>	Un (1) año de Experiencia Profesional.

Según Decreto 115 del 31 de enero del 2020 "Mediante el cual se modifican los requisitos, equivalencias y criterios para establecer los honorarios de contratistas de prestación de servicios profesionales, técnicos y apoyo a la gestión de la Administración Central del Departamento del Meta".

TABLA DE HONORARIOS		
Categoría	Requisitos	Honorarios
Profesional	Título Profesional y cuatro (4) años de experiencia Profesional o Título Profesional con especialización y un (1) año de experiencia profesional.	\$4.240.000

  
**NOHORA ILSE JIMENEZ VALENCIA**  
 Secretaria De Hacienda  
**ORDENADOR DEL GASTO**

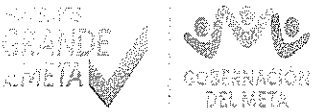
Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre	Andrea Carolina Peña Mesa	Nombre:	Eber Agatón Piñeros	Nombre:	Nohora Ilse Jiménez Valencia
Cargo	Abogada Contratista Proyectó	Cargo:	Asesor jurisdicción coactiva Revisó	Cargo:	Secretaria De Hacienda Aprobó



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

[www.meta.gov.co](http://www.meta.gov.co)


	<b>CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL</b>	CÓDIGO:	F-BS-02
		VERSIÓN:	03

## CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

### EL SUSCRITO GERENTE DE TALENTO HUMANO

#### CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal de la administración central del departamento del Meta, se evidenció que no existe personal vinculado disponible que asuma el desarrollo del Objeto a Contratar y las obligaciones específicas relacionadas en la presente solicitud.



**RUBEN DARIO RUEDA ACOSTA**

GERENTE DE TALENTO HUMANO

**Notas:**

1. Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.
2. Lo resaltado en gris puede ser modificado o eliminado según las características del proceso
3. El objeto y las cifras se deben escribir en minúscula y negrita



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

[www.meta.gov.co](http://www.meta.gov.co)